

Señor (a)
GARCIA CEPERO WALTER MANUEL
DG 43 38 A 53 IN 7 AP 803
Tel: 3151778
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de Servicios profesionales para la realización de procesamientos para análisis estadísticos y psicométricos previos a la calificación de las diferentes pruebas aplicadas por el ICFES. Además de prestar apoyo en el diseño conceptual y propuesta funcional para el sistema misional de consultas sobre instrumentos de evaluación y otras actividades relacionadas en calidad de asesor ALCANCE DEL OBJETO: Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos v en general del obieto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Se requiere profesional en ingeniería de sistemas, con estudios de maestría sobre dicha disciplina, con perfil investigativo y dominio pleno de los siguientes programas: PERL, R, LATEX y MICROSOFT OFFICE. Además de experiencia laboral específica de 4 años
JURIDICAS: los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2001

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ____% de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ____% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ____% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas.

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ____% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Icfes. 2° piso Subdireccion de Abasteciminetos y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

dos dias

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto :JAIME MORALES MORA

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **203** Fecha Solicitud 21/02/2013
 Tipo de Operación. 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA EN REALIZACIÓN DE PROCESAMIENTOS PAR ANÁLISIS ESTADÍSTICOS Y PSICOMÉTRICOS PREVIOS A LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS APLICADAS POR EL ICFES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

En el desarrollo de sus funciones la Dirección de Evaluación y especialmente la Subdirección de Estadísticas realizan actividades de procesamiento estadístico y psicométrico de datos. Estos incluyen los ejercicios de calificación de algunos exámenes que el Instituto administra pero no se limitan a ellos. En particular, la Dirección realiza el procesamiento de información socio-económica y de factores asociados cuyos resultados son indispensables tanto para poder mejorar los instrumentos que aplica en dichos exámenes como para producir información realmente útil para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, etc), de los rectores, los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

La realización de estos procesamientos de forma eficiente supone naturalmente el desarrollo de tareas de automatización de procedimientos, exploración de alternativas teóricas y prácticas, capacitación en uso de herramientas informáticas y consolidación y depuración de bases de datos. Las actividades anteriores producen resultados brutos que requieren ser analizados para poder extraer de ellos conclusiones válidas. Igualmente, en aras de la transparencia y al rigor que exigen las funciones del Instituto, es preciso elaborar informes técnicos de las actividades anteriores que garanticen su reproducibilidad.

Estas actividades, sumadas a las que desde la vigencia 2012 traen consigo los proyectos de Reestructuración de los exámenes de estado, Saber 3o. 5o. y 9o., y a las necesidades de apoyo en el diseño de validaciones a implementar durante el proceso de calificación de las pruebas para el 2013, con su respectivas sugerencias para el mantenimiento del módulo de análisis de Ítems; han llevado al área a requerir los servicios profesionales de un profesional con amplia experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de modelos y sistemas de información. Lo anterior con el objetivo de que el mencionado experto realice los análisis estadísticos y psicométricos previos a la calificación de las pruebas Saber PRO aplicación de noviembre de 2012 y del primer semestre de 2013, PRESABER y SABER 11 aplicaciones para calendario A y B de 2013 y Saber 3o., 5o. y 9o. aplicación censal de octubre de 2012.

Todo lo anterior con el fin de apoyar al Director de Evaluación y especialmente a la Subdirección de Estadística en la consecución de las actividades mencionadas. Siendo importante resaltar que la complejidad de los productos a contratar precisa de un perfil profesional cuya experiencia sea certificada por el mismo ICFES u otras entidades que por su naturaleza demuestre el desarrollo de tareas compatibles con los requerimientos hechos; además que por la información a manejar se solicita que el candidato que se seleccione sea de entera confianza para el Instituto y conocedor de los procesos internos del mismo, para que sea un complemento oportuno y eficaz del equipo de trabajo.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de Servicios profesionales para la realización de procesamientos para análisis estadísticos y psicométricos previos a la calificación de las diferentes pruebas aplicadas por el ICFES. Además de prestar apoyo en el diseño conceptual y propuesta funcional para el sistema misional de consultas sobre instrumentos de evaluación y otras actividades relacionadas en calidad de asesor.

ALCANCE DEL OBJETO: Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere profesional en ingeniería de sistemas, con estudios de maestría sobre dicha disciplina, con perfil investigativo y dominio pleno de los siguientes programas: PERL, R, LATEX y MICROSOFT OFFICE. Además de experiencia laboral específica de 4 años en funciones relacionadas con el objeto contractual.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el ICFES a:

1. Desarrollar procesamientos para análisis estadísticos y psicométricos para producir los insumos necesarios para la calificación de las pruebas Saber PRO 2012 aplicación de noviembre de 2012, PRESABER y SABER 11 aplicaciones para calendario A y B de 2013, Saber PRO aplicación de primer semestre 2013 y Saber 3, 5 y 9 aplicación muestral y piloto de octubre de 2012.
2. Realizar una propuesta funcional para el sistema misional de consultas sobre instrumentos de evaluación.
3. Entregar los siguientes productos:
 - A. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de SABER PRO (2012-2).
 - B. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 5 y 9 PRIMERA y SEGUNDA ENTREGA (SB59-2012-2)
 - C. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 11 (2013-1).
 - D. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de PRE-SABER (2013-1).
 - E. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 5 y 9 (SB59- 2012-2)
 - F. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de pruebas SABER 3 (SB3-2012-2)
 - G. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de SABER PRO (2013-1).
 - H. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación pruebas SABER 11 (2013-2).
 - I. Informe sobre desarrollo de procesamientos para el análisis estadístico y calificación de PRE-SABER (2013-2).
 - J. Diseño conceptual y propuesta funcional para el sistema misional de consultas sobre instrumentos de evaluación.
4. Participar y dar asesoría en el diseño y desarrollo de los sistemas misionales a cargo de la Dirección de Tecnología.
5. Desarrollar las tareas que dentro del marco del objeto, le sean encomendadas por la Dirección de Evaluación o la Subdirección de Estadísticas en calidad de asesoría.
6. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
7. Las demás que por el objeto contractual correspondan.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Entre los riesgos están:

1. Que el contratista no entregue en el tiempo que requiere el ICFES los productos solicitados, como son las calificaciones.
2. Que no cumpla con las obligaciones contractuales.
3. Uso indebido de información confidencial

Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado.

El CONTRATISTA aportará garantía única de cumplimiento y calidad del servicio por el 20% del valor del contrato.

Adicionalmente deberá firmar acuerdo de confidencialidad.

Victor Cervantes - Subdirector de Estadísticas

SUPERVISOR

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES

- El ICFES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA a:
1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
 2. Coordinar con el contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna.
 3. Participar en las reuniones y jornadas de trabajo convocadas por el contratista.
 4. En caso de requerirse que el contratista represente al ICFES fuera de Bogotá en reuniones, seminarios, capacitaciones u otras actividades en el cumplimiento del objeto contractual, el ICFES asumirá los costos del desplazamiento desde la ciudad de origen del contratista, así como los gastos de viaje y manutención.
 5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
 6. Recibir y aprobar los productos e informes desarrollados en el marco del objeto contractual, verificando que cumplan con la calidad pactada.
 7. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
 8. Las demás obligaciones inherentes al contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de la presente contratación se determinó a partir de la estimación del precio de los productos requeridos por el área, en la propuesta del contratista, teniendo en cuenta factores como la experticia requerida por parte del proveedor, la complejidad de los documentos a elaborar, las dimensiones de la información a procesar, el tiempo promedio de dedicación que implica la realización de cada informe (directamente relacionado al momento en que se requiere contar con el mismo) y costos de productos similares en vigencias anteriores con un ajuste proporcional al cambio de la vigencia.

Siendo importante resaltar que el aspecto más relevante en esta tasación del valor del contrato es el perfil del profesional seleccionado Señor Walter Manuel García Cepero, pues se trata de un experto que por más de 4 años a apoyado al ICFES en la realización de las tareas descritas, mostrando un óptimo desempeño, compromiso y nivel de trabajo; además se valoró que en el país no hay muchos profesionales con la experiencia y los conocimientos requeridos para tales labores y la contratación de otro experto en el tema podría generar re-procesos no favorables para la gestión del área.

FORMA DE PAGO

El valor a pagar es de \$136.880.000 (IVA incluido), distribuidos en 10 pagos, contra entrega de cada uno de los productos descritos en las obligaciones del contrato. El ICFES pagará el valor del contrato así:

- a) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto A.
- b) Un pago por valor de \$19.720.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto B.
- c) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto C.
- d) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto D.
- e) Un pago por valor de \$19.720.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto E.
- f) Un pago por valor de \$11.600.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto F.
- g) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto G.
- h) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto H.
- i) Un pago por valor de \$10.440.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto I.
- j) Un pago por valor de \$23.200.000, IVA INCLUIDO, a la entrega del producto J.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega		Cantidad	Fecha	Saldo
					No Entrega	No Dias			
211110009	Servicios de Análisis y Estadística	1	136880000	136880000	1	313	1	31/12/2013	0

REQUISICION

RESPONSABLES

ELABORO

REVISO

APROBO

Nombre
HICSA LORENA RIOS MARTA

Nombre

Nombre

Nombre

Firma

Firma

Firma

Firma


